



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 97-TC-2012

VISTO: la Factura B N° 0001-00012461 de la firma Verónica Pettachi, de fecha 09.12.2012, y;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo obedece a la compra de una ofrenda floral debido al fallecimiento del Sr. Omar Costa padre del Sr. Subsecretario de Hacienda Municipal Leandro Costa Brutton;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar el tique factura consignado;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Verónica Pettachi Factura B N° 0001-00012461 por \$ 400,00.-

Art. 2°) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

11,1,00,00,6,1,3,0,01,01,14 Gastos de Cortesía y Homenaje \$400,00.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 14 de Diciembre de 2012.